

**CRONOGRAMA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**  
**INFORME PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

Metrolinea S.A.  
 LAURA CRISTINA GOMEZ OCCAMPO  
 830.507.387-3

Diciembre 20 de 2013 A Marzo 31 de 2014

Programa del Plan de Mejoramiento y Recuperación de la Superintendencia de Puertos y Transporte

Julio de 2012

Diciembre 15 de 2015

07-07-12  
 15-12-15

Acción correctiva	DESCRIPCION	Area responsable	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Indicadores de Gestión	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje logrado por las metas (Paj)	Puntaje logrado por las metas (POMV)	Puntaje atribuido a las metas	Comentarios
	1. Revisión semestral del análisis y estudio comportamiento financiero sobre la ejecución una posible reducción presupuestal.	Dirección Financiera	Informe	2	01-07-13	31-12-13	26	Ejecución Ingresos/Ejecución de Gastos	2	100%	26	26	26	* Mesas de Trabajo con funcionarios delegados de la Superintendencia de Puertos y Transporte: 1) Febrero 05 de 2012 en la ciudad de Bogotá en las instalaciones de la Superintendencia, 2) Agosto en Junta Directiva de Metrolinea en la sala de Juntas del Despacho del Alcalde de Bucaramanga, 3) Noviembre 15 se realizó una mesa de trabajo en las instalaciones de Metrolinea, Noviembre 21 Y 22 de 2012 los funcionarios de Superpuertos realizaron visita a Metrolinea. * Se harán mesas de trabajo con los Directivos de la Entidad para evaluar el comportamiento de los ingresos y gastos de la vigencia con el fin de tomar las medidas presupuestales pertinentes que conduzcan a evitar el déficit financiero. La Dirección Financiera informará a la gerencia que las acciones se deben tomar con el fin de optimizar los recursos de la entidad para la vigencia del 2013. * La Dirección Financiera sugerirá a la Secretaría General entre otras las siguientes políticas de austeridad en el gasto público: ** Reducción de gastos en telefonía Celular. ** Mayor control a los gastos administrativos de la empresa (mantenimientos, servicios públicos, compras y suministros, etc.). * El jefe de presupuesto previo análisis y estudio de la ejecución presupuestal presentó una propuesta a la gerencia con el fin de aplazar gastos, teniendo en cuenta que los ingresos de la Entidad no han sido lo suficientemente necesarios para atender los gastos presupuestados para la vigencia 2013. En ese orden de ideas, la Gerencia produce la resolución N° 529 de Septiembre 17 de 2013 donde se aplazaron gastos hasta por la suma de \$540.000.000.



1. Análisis de los documentos Compes y los convenios de cofinanciación sobre la obligación de los accionistas	Dirección Financiera	Oficio	1	01-07-12	31-12-12	26	N/A	1	100%	26	26	26	26	<p>* Se han enviado las cuentas de cobro a los Municipios accionistas del SITM sobre los aportes establecidos en los documentos Compes.</p> <p>* Se está a la espera de la firma del otro/ número 7 por parte del Ministro de Hacienda y de la Ministra de Transporte sobre los nuevos perfiles de los aportes que debe hacer el Municipio accionista de Floridablanca como consecuencia de prórroga de los aportes hasta el año 2020.</p> <p>* Las proyecciones que realizara la dirección financiera con el fin de obtener los aportes de los accionistas para los gastos de funcionamiento se basa en que estos deben recaudarse anualmente en el mes de Septiembre por un valor total de mil doscientos millones de pesos Mcte. (\$1.200.000.000,00)</p>
2. Comunicación a los accionistas sobre el valor de aportes a transferir a Metrofina.	Dirección Financiera	Oficio	8	01-07-12	31-12-14	130	Aportes presupuesto dos/Aportes recibidos	8	100%	130	130	130	130	<p>* Se han enviado las respectivas cuentas de cobro a los Municipios accionistas y se han hecho las gestiones pertinentes para que los Municipios transfieran los aportes.</p> <p>* Se han enviado comunicaciones a los diferentes secretarios de Hacienda a los Municipios accionistas (Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca).</p> <p>* En el mes de Febrero del 2014 se enviaron las comunicaciones de los aportes que debe transferir cada municipio socios del SITM para el cumplimiento de las obligaciones por sentencias y conciliaciones de conformidad con lo documentos COMPES 3298 de julio 26 de 2004 y el convenio MARCO de COFINANCIACION DEL SITM que contempla la cláusula 12 Numeral 12.3 para garantizar el debido funcionamiento y la financiación del SITM.</p> <p>Se han enviado cuenta de cobro a los municipios por aportes del ente gestor en la actualidad el Municipio de Bucaramanga tiene en Tesorería la suma de \$1.300.000,00 para desembolsar. Los demás Municipios no han aportado.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se continúan enviando las respectivas cuentas de cobro y comunicaciones a los accionistas por el pago de los aportes. Se anexan soporte.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Existen compromisos por parte del Municipio de B/ga por \$ 2.400 millones de los cuales a la fecha existe una cuenta por pagar de \$1.900 millones de pesos.</p> <p>Anexamos el mayor analítico contable donde se registran los ingresos por cada municipio para la vigencia 2015 del Ente Gestor.</p>

Gestión para la consecución de los aportes de los accionistas para el funcionamiento del Ente Gestor.



	3. Cuenta de cobro a los accionistas.	Dirección Financiera	Cuenta de cobro	10	01-07-12	31-12-14	130	N/A	10	100%	130	130	130	<p>* Se enviaron las cuentas de cobro correspondientes al primer trimestre del 2013 en el mes de Marzo.</p> <p>* Del Municipio de Bucaramanga, por gestión hecha por la Dirección Financiera se obtuvo un aporte de \$300.000.000 según certificado de registro presupuestal N° 8487 del 24 de Septiembre del 2013. Se continúa realizando gestión ante la Alcaldía de Girón y demás municipios accionistas para obtener los aportes con destino al funcionamiento del ente gestor.</p> <p>* Ya se obtuvo por parte del Municipio de Girón un aporte para el Ente Gestor METROLINEA S.A. por la suma de \$134.000.000.</p> <p>* En el mes de Febrero de 2014 se enviaron nuevamente las Cuentas de Cobro a los diferentes municipios solicitando el pago de los gastos de funcionamiento, el municipio de Bucaramanga a Marzo 31 de 2014 ha transferido la suma de MIL MILLONES DE PESOS, los demás municipios no han realizado los aportes en la presente vigencia. En la reunión de Junta Directiva del día 27 de marzo del año en curso se les recordó la obligación e importancia de efectuar los respectivos pagos.</p> <p>* Al mes de Agosto de 2014 el municipio de Bucaramanga a transferido la suma de 1.960.000.000 lo que equivale a un 42% de los programado y el municipio de Girón la suma de \$68.265.086 lo que equivale al 100% de los programado. Los municipios de Floridablanca y Piedecuesta no han realizado aportes.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se continúan enviando las respectivas cuentas de cobro y comunicaciones a los accionistas por el pago de los aportes. Se anexan soporte</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Existen compromisos por parte del Municipio de B/ga por \$ 2.400 millones de los cuales a la fecha existe una cuenta por pagar de \$1.900 millones de pesos.</p> <p>Anexamos el mayor analítico contable donde se registran los ingresos por cada municipio para la vigencia 2015 del Ente Gestor.</p>
1.	Propuesta para enjuagar pérdidas acumuladas	Dirección Financiera	Propuesta	1	01-07-12	31-12-15	183	N/A	1	100%	183	0	<p>* La Asamblea general de accionistas realizada en el mes de Marzo de 2013 aprobó enjuagar el superávit del balance de 2012 con las pérdidas acumuladas que venían a 31 de Diciembre de 2011. Reduciéndose las pérdidas acumuladas de cuatro mil seiscientos millones (\$4.700.000.000,00) a tres mil ochocientos millones (\$3.800.000.000,00) y se proyecta que para el año 2014 y 2015, el déficit acumulado se reduzca a cero (0).</p>	



Compensación de pérdidas acumuladas	2. Presentación a la Asamblea General de Accionistas del proyecto de distribución de utilidades para enjugar pérdidas.	Dirección Financiera	Acta	3	01-07-12	31-12-15	183	Indicadores de liquidez y rentabilidad	3	100%	183	0	0	<p>* Se presentó a la Asamblea General de Accionistas lo correspondiente al superávit 2012 autorizándose enjugar con las pérdidas acumuladas del 2011, esperándose que en los años siguientes la Entidad obtenga superávit y se le de el mismo tratamiento que se le dio en el 2012 de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio.</p> <p>* La Asamblea General realizada en Marzo de 2013 dispuso que el superávit que obtuvo METROLINEA S.A. como ente gestor del SITM se llevara para compensar las pérdidas acumuladas que ha tenido la Entidad. Se espera que en la medida en que el Ente Gestor obtenga superávit, éste vaya cubriendo las pérdidas acumuladas. No sobra resaltar que parte de las pérdidas acumuladas no necesariamente obedecen a salida de dinero, ya que parte de ellas obedecen a las depreciaciones y/o amortizaciones de sus activos.</p> <p>* Se realizaron las acciones ante los municipios en lo que respecta al los gastos de funcionamiento para el ente gestor metrolinea para la vigencia 2013 si embargo los municipios no respondieron a esta situación y muy a pesar de haberse realizado un aplazamiento del presupuesto los resultados finales no han sido los mejores, generando un perdida de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE.</p> <p>* Se han solicitado a los respectivos municipios mediante oficios Rad. 278 de Octubre 3 de 2013, Rad. 736 de Diciembre 23 de 2013, Rad. 36 de Enero 9 de 2014, Rad. 1395 de Junio 19 de 2014, Rad. 1419 de Junio 24 de 2014, sin embargo los municipios no responden a las solicitudes hechas, motivo por el cual no se han cubierto las pérdidas en el ejercicio.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se esta esperando la realización de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el proximo 19 de Marzo para que se autorice conjuagar el superávit de la vigencia 2014 y disminuir el déficit.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Se aclara que las pérdidas como ya se había informado a la superintendencia son de tipo netamente contable por un procedimiento que se realizo hasta el año 2011 cuando se contabilizaban los aportes para el ente gestor mediante la venta de acciones, situación que fue modificada por una instrucción impartida por la Contraloría General de la Nación donde los aportes para de los Mpios con destino a funcionamiento son otras transacciones.</p>
-------------------------------------	--	----------------------	------	---	----------	----------	-----	--	---	------	-----	---	---	---



1. Implementar estrategias comunicativas para incentivar el uso del SITM.	Dirección de Planeación, Departamento de Prensa y Comunicaciones	Campañas	4	01-07-12	31-12-13	78	Número de campañas realizadas en el periodo	4	100%	78	78	78	78	<p>* Se realizó la campaña Te Veo Bien, Te Veo Mal con el convenio realizado con la Alcaldía Municipal de Bucaramanga con el fin de incentivar el uso y cuidado del SITM en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Ejecutado.</p> <p>* Mantener informada la comunidad con la publicación del boletín diario de prensa que es divulgado a través de los medios de comunicación de la región, informando sobre los últimos acontecimientos del SITM. Permanente.</p> <p>* La oficina de prensa ejecuta periódicamente rondas de medios, haciendo visitas a los principales medios de comunicación de la región con funcionarios del ente gestor para resolver inquietudes de la comunidad. Permanente.</p> <p>* Mensualmente el ente gestor publica el periódico institucional que es distribuido a los usuarios del SITM y a los principales gremios, entidades privadas y entidades del estado, informando sobre el acontecer de METROLÍNEA S.A. Permanente.</p> <p>* Uso de los sistemas de información en las estaciones para dar a conocer a los usuarios la aplicación de campañas o noticas de última hora que afectan la operación del SITM. Permanente.</p> <p>* Aplicación de planes de medios donde se involucran los medios de comunicación de la región para divulgar las campañas del SITM, los dos últimos años, la Alcaldía de Bucaramanga ha financiado estos planes de medios. Ejecutado.</p> <p>* Realización de actividades de pedagogía social, como apoyo a las actividades que realiza el Departamento de Mercadeo:</p> <p>* Charlas en Universidades y colegios, donde se distribuyeron gratuitamente 6,000 tarjetas para acceder al SITM. Ejecutado</p> <p>* Charlas en barrios con la comunidad en compañía de profesionales del ente gestor para resolver dudas sobre la operación del SITM y distribución de tarjetas gratuitamente. Ejecutado</p> <p>* Recorridos pedagógicos con diferentes colegios del área metropolitana para dar a conocer las diferentes rutas del SITM. Ejecutado</p>
2. Campaña de pedagogía social del SITM (Caravanas)	Prensa Y Comunicaciones	Personas	3	01-06-11	31-12-11	30	Caravanas	3	100%	30	30	30	<p>* La estrategia se desarrolló en el Municipio de Piedecuesta, se realizaron 100 recorridos en los que se movilizaron 3.000 pasajeros y se regalaron 1.270 tarjetas. Estas campañas se realizaron los días Sábados y Domingos.</p>	



3. Campaña de cooperación de Cámara de Comercio Bucaramanga, fase socialización II, Municipio de Piedecuesta.	Prensa Y Comunicaciones (Cámara de Comercio Bucaramanga)	Campaña	1	09-07-12	16-07-12	1	Socialización y volanteo del STTM	1	100%	1	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Actividad BTL (Below the Line) donde 20 promotores se desempeñaron como guías del STTM ilustrando a los usuarios del Municipio de Piedecuesta sobre el funcionamiento de las rutas alimentadoras, troncales y petroncales del STTM, suministrando a la comunidad material impreso sobre esta información.</li> <li>* La Cámara de Comercio de Bucaramanga contrató una agencia de publicidad que diseñó una estrategia para el apoyo a la socialización de la II fase del STTM (Municipio de Piedecuesta) que denominó la ruta verde, METROLÍNEA S.A. se encargó de la coordinación de las diferentes actividades realizadas. (Se anexa en CD fotografías de los eventos realizados).</li> <li>* Las actividades que se realizaron en el marco de la estrategia de la ruta verde fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Tomas de barrios en los sectores afines a la puesta en marcha de la fase II.</li> <li>* Socialización en las estaciones del STTM con 20 promotores que se encargaron de suministrar información sobre las rutas y el uso del STTM.</li> <li>* Entrega de mapas sobre las rutas de la II fase.</li> <li>* Entrega de 10.000 tarjetas a potenciales usuarios.</li> <li>* Recorridos pedagógicos gratuitos en buses alimentadores y padrones desde los barrios afines a las rutas de la II fase para dar a conocer los diferentes recorridos.</li> </ul> </li> </ul>
4. Convenio Interadministrativo Metrolinea S.A. Y la Electrificadora de Santander	Prensa Y Comunicaciones	Convenio	1	01-07-10	30-06-12	113	Publicidad y cultura ciudadana	1	100%	113	113	113	113	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convenio Interadministrativo Metrolinea S.A. - Gobernación de Santander N. 2019 de 2012. Promocionar, incentivar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso del STTM así como el fortalecimiento de la cultura ciudadana dentro del STTM haciendo prevalecer el amor, respeto y tolerancia como articuladores de la presente estrategia frente al uso del STTM.</li> <li>* El convenio se dio inicio el 22 de Abril y culminó el 12 de Junio de 2013. Se realizaron los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Viernes de tertulia (se realizaban eventos culturales en las principales estaciones del STTM).</li> <li>* Concurso de fotografía donde los usuarios del STTM participaban por premios de tarjetas recargadas.</li> <li>* se realizaron rutas pedagógicas donde se seleccionaron 10 colegios del área metropolitana para dictar taller de uso del STTM y cultura ciudadana.</li> <li>* Los actores en la ruta fue una estrategia donde 20 promotores se tomaban las estaciones de METROLÍNEA S.A. para destacar los buenos y malos hábitos de los usuarios y difundir el buen uso del STTM.</li> <li>* Durante la ejecución del convenio se distribuyeron 10.000 tarjetas recargadas con 1 pasaje cada una.</li> </ul> </li> </ul>
5. Convenio Interadministrativo Metrolinea S.A. Gobernación de Santander N. 2019 de 2012.	Prensa Y Comunicaciones	Convenio	1	24-04-13	30-06-13	10	Socialización	1	100%	10	10	10	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El convenio se dio inicio el 22 de Abril y culminó el 12 de Junio de 2013. Se realizaron los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Viernes de tertulia (se realizaban eventos culturales en las principales estaciones del STTM).</li> <li>* Concurso de fotografía donde los usuarios del STTM participaban por premios de tarjetas recargadas.</li> <li>* se realizaron rutas pedagógicas donde se seleccionaron 10 colegios del área metropolitana para dictar taller de uso del STTM y cultura ciudadana.</li> <li>* Los actores en la ruta fue una estrategia donde 20 promotores se tomaban las estaciones de METROLÍNEA S.A. para destacar los buenos y malos hábitos de los usuarios y difundir el buen uso del STTM.</li> <li>* Durante la ejecución del convenio se distribuyeron 10.000 tarjetas recargadas con 1 pasaje cada una.</li> </ul> </li> </ul>



<p>Amenaza de bilitad del sistema rolínea por rencia de asajeros</p>	<p>Socialización permanente del SITM</p>	<p>6. Fomentar la realización de convenios con empresas del sector privado, dirigidos al fomento de la cultura ciudadana en el uso del SITM</p>	<p>Dirección de Planeación, Departamento de Mercadeo</p>	<p>Convenios</p>	<p>2</p>	<p>01-07-12</p>	<p>31-12-13</p>	<p>78</p>	<p>Convenios a realizar con las empresas del sector privado</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>78</p>	<p>78</p>	<p>78</p>	<p>* Realizar Convenio con LA LIGA DE NATACION DE SANTANDER Por medio de este convenio se busca ofrecer cursos de natación a funcionarios de Metrolinea, contratistas y demás empresas asociadas para contribuir con el desarrollo deportivo de los funcionarios y su núcleo familiar, adicional, se busca ofrecer estos mismos cursos en colegios y universidades como obsequio por participar en las campañas de pedagogía que realiza el área de mercadeo.</p> <p>* Se realizaron los estudios previos, los cuales fueron revisados por la Oficina Asesora Jurídica de METROLÍNEA S.A., siendo presentados a las directivas de la liga de natación quienes manifestaron que por falta de presupuesto no se podía llevar a cabo el convenio interadministrativo. Sin embargo, las directivas de la liga manifestaron su intención de ejecutar el convenio en el año 2014 siempre y cuando dispongan del presupuesto necesario para su ejecución.</p> <p>* Realizar Convenio con la POLAR Por medio de este convenio se busca comercializar el 15% de los espacios publicitarios del SITM (tarjetas sin contacto) donde La Polar y Metrolinea realizarán una campaña impulsando el desarrollo cultural de la región, Metrolinea recibirá material publicitario y los usuarios tarjetas sin contacto.</p> <p>* Se llevó a cabo una campaña de marca compartida llamada "Unidos por el desarrollo cultural de nuestra región" en las estaciones del SITM, en donde se hizo entrega de material publicitario, souvenir, sombrillas, lápizceros, calendarios, etc. para los usuarios del SITM junto con publicidad de la Polar.</p> <p>* Convenios formales como tal no se realizaron, pero se han realizado campañas con entidades como el Ejército Nacional, Alcaldía de Bucaramanga, Fresca Leche, Política Nacional.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* El Area de Mercado continua desarrollando las campañas de pedagogía con los colegios.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015:</b> El convenio con la POLAR no fue posible realizarlo en razón de que la explotación publicitaria de los espacios físicos del SITM están concesionados a la empresa Efectimedios, y este tipo de convenios con empresas privadas que exponen su marca comercial genera incumplimiento a las obligaciones del contrato de Concesión.</p> <p>En el presente periodo, Metrolinea S.A. suscribió los CPS No. 065 y 066 de 2015 cuyo objeto es: Desarrollar diferentes campañas y actividades de mercadeo, sensibilización y socialización del SITM, a través de los personajes de la vejedand del Chavo del Ocho, con una duración de 6 meses contados entre el 27 de marzo y 26 de septiembre de 2015.</p> <p>Ante la dificultad para desarrollar el convenio con La POLAR, Metrolinea buscó nuevas alternativas para utilizar espacios publicitarios, suscribiendo con la TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA -TRO LTDA, el Convenio Interadministrativo No. 095 de Junio 9 de 2015, con una duración de 4 meses, cuyo objeto es: EMITIR COMERCIALES DE TELEVISION EN EL CANAL REGIONAL Y EXHIBIR PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE MARCA COMPARTIDA EN EL 15% DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DISPONIBLES POR METROLÍNEA S.A. EN LAS ESTACIONES DEL SITM.</p> <p>Metrolinea suscribió el CPS No. 096 de 22 de Junio de 2015 con la CORPORACION YRAKA, con una duración de 3 meses, cuyo objeto es: DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA EDU-COMUNICATIVA PARA LA SENSIBILIZACION, FORMACION Y APROBACION DE LOS HABITANTES DE BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA EN EL USO ADECUADO DEL SITM Y SU INFRAESTRUCTURA.</p>
--	--	---	--	------------------	----------	-----------------	-----------------	-----------	---	----------	-------------	-----------	-----------	-----------	---



7. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	10	24-07-12	17-08-12	3	Socialización del SITM	10	100%	3	3	3	* Sensibilizar a la población de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colegios Y SEMA sede Floridablanca y Piedecuesta sobre el sentido de pertenencia, para que usen el sistema y creen un estilo de vida y una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia en armonía, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto propio y por el otro, al respeto de normas básicas de utilización del SITM en nuestra ciudad e involucrarlos en las actividades de capacitación e información a otras personas que tienen prevención en el uso del sistema por falta de conocimiento del servicio.
8. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	15	21-08-12	03-09-12	2	Socialización del SITM	15	100%	2	2	2	* Sensibilizar a la población de 12 colegios y Macrollo sobre el sentido de pertenencia, para que usen el sistema y creen un estilo de vida y una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia en armonía, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto propio y por el otro, al respeto de normas básicas de utilización del SITM en nuestra ciudad e involucrarlos en las actividades de capacitación e información a otras personas que tienen prevención en el uso del sistema por falta de conocimiento del servicio.
9. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	15	06-09-12	02-10-12	4	Socialización del SITM	15	100%	4	4	4	* Sensibilizar a la población estudiantil de 13 instituciones, ICBF y la emisora Olímpica Símbolo (Impactos Oyentes) sobre el sentido de pertenencia, para que usen el sistema y creen un estilo de vida y una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia en armonía, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto propio y por el otro, al respeto de normas básicas de utilización del SITM en nuestra ciudad e involucrarlos en las actividades de capacitación e información a otras personas que tienen prevención en el uso del sistema por falta de conocimiento del servicio.
10. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	7	03-10-12	02-11-12	4	Visitas	7	100%	4	4	4	* Sensibilizar a los empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, a Madres Cabeza de Familia y a la EMAB (Empresa de Aseo) y limpieza urbana, Secretarías de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga y Comité de Desarrollo Ciudad Norte sobre el sentido de pertenencia, para que usen el sistema y creen un estilo de vida y una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia en armonía, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto propio y por el otro, al respeto de normas básicas de utilización del SITM en nuestra ciudad e involucrarlos en las actividades de capacitación e información a otras personas que tienen prevención en el uso del sistema por falta de conocimiento del servicio. De igual manera, se llevó a cabo la actividad del día de los niños, en la cual participaron niños y padres del Municipio de Floridablanca y del Norte de la Ciudad, en donde se desarrolló una campaña de sensibilización y socialización del SITM.
11. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	1	06-11-12	02-12-12	4	Socialización	1	100%	4	4	4	* Se llevó a cabo una campaña de pedagogía social con el Consejo de Gobierno del Municipio de Floridablanca en donde se habló del SITM, se hizo entrega de material publicitario, se hizo entrega de tarjetas recargables a todos los asistentes. Sensibilizar a la población sobre el sentido de pertenencia, para que usen el sistema y creen un estilo de vida y una nueva cultura ciudadana que convoque a la convivencia en armonía, al buen comportamiento, a la solidaridad, al respeto propio y por el otro, al respeto de normas básicas de utilización del SITM en nuestra ciudad e involucrarlos en las actividades de capacitación e información a otras personas que tienen prevención en el uso del sistema por falta de conocimiento del servicio.



12. Campaña de pedagogía social del SITM y toma de barrios.	Departamento de Mercadeo	Personas	36	24-1-12	05-12-12	2	Visitas	36	100%	2	2	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se llevó a cabo una campaña "Trabajando cada día por ser mejores" en donde se visitaron 36 barrios de la Ciudad, en donde el usuario vivía una experiencia dentro del SITM (bus alimentador), donde se explicaba cómo utilizar la tarjeta inteligente, de igual forma sus beneficios, enseñar y fortalecer a los participantes acerca de la cultura ciudadana y del uso correcto de los beneficios del SITM.</li> <li>* Reposicionamiento de la marca en el segmento geográfico seleccionado (Bucaramanga y su Área Metropolitana) cambiando la percepción que los usuarios tienen acerca del SITM generando un voz a voz positivo de los múltiples beneficios que ofrece el SITM.</li> <li>* Captación de clientes potenciales por medio de la creación de una experiencia de consumo directa con el SITM.</li> <li>* Enseñar y fortalecer a los consumidores acerca de la cultura ciudadana y uso correcto de los elementos que Metrolinea S.A. pone a disposición para uso de todos.</li> </ul>
13. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	9	26-11-12	05-12-12	1	Socialización del SITM	9	100%	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Semana de la discapacidad.</li> <li>* Acompañar a la comunidad Santandereana en condición de discapacidad en la celebración Internacional de la semana alusiva a ellos, fortaleciendo los lazos entre Metrolinea y los usuarios del SITM.</li> <li>* Socializar en Bucaramanga y su Área Metropolitana toda la información necesaria para la creación y fortalecimiento de la cultura ciudadana en los usuarios del SITM, aportando a las políticas de Metrolinea como medio de transporte incluyente.</li> <li>* Fortalecimiento de la pedagogía ciudadana en la correcta utilización del SITM, así como la concientización y respeto por los espacios para la comunidad en condición de discapacidad.</li> <li>* Socialización y sensibilización a los operadores del SITM (Metrociclo, Movilizamos) buscando la prestación de un mejor servicio a los usuarios, especialmente a las personas en condición de discapacidad.</li> </ul>
14. Campaña de pedagogía social del SITM	Departamento de Mercadeo	Personas	4	01-12-12	03-12-12	0	Socialización del SITM	4	100%	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se llevó a cabo una campaña de socialización junto con la Alcaldía de Bucaramanga en donde se habló de los beneficios del SITM, se hizo entrega de material publicitario a todos los docentes y retores de los Colegios Públicos de Bucaramanga.</li> </ul>



	15, Prueba piloto por una Navidad Feliz y Socialización del SITM.	Departamento de Mercadeo	Personas	20	11-12-12	24-12-12	2	Socialización del SITM	20	100%	2	2	2	<p>* Nos vinculamos directamente con el proyecto piloto, el cual se llevó a cabo junto con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT) en donde se instaló un stand navideño en la estación de proveniencia occidental con el objetivo de caracterización de público, en donde se buscaba acercar a los usuarios por medio de personajes en donde los invitaban a la lectura, medio por el cual se busca incentivar una cultura ciudadana y a su vez socializar y resaltar los beneficios y uso del SITM.</p> <p>* En esta campaña contamos con el apoyo de los estudiantes informadores de horas sociales en donde se hizo entrega de cartillas informativas de las rutas del SITM y los puntos de recarga de toda la ciudad; en esta oportunidad se tuvo una socialización precta permitiendo que los usuarios habituales del SITM también concieran el trabajo de pedagogía social que actualmente está realizando la Oficina de Mercadeo.</p>
	18. Convenio Colegio Balbino García Piedecuesta-	Departamento de Mercadeo	Convenio	1	01-08-12	11-09-12	6	Socialización del SITM	1	100%	6	6	<p>* Convenio No 135 del 11 de Septiembre de 2012. Por medio de este convenio un total de 10 estudiantes del grado Undécimo realizaron su trabajo social en las estaciones del SITM; estos jóvenes cumplieron labores de informadores y socialización de temas de cultura ciudadana y normas de urbanidad.</p> <p>* Como apoyo a su trabajo, realizaban entrega de material publicitario, donde el usuario encuentra información de las rutas, puntos de recarga y demás temas de interés del SITM.</p> <p>* Se adjunta el informe de las actividades realizadas con los estudiantes.</p>	
	19. Convenio Colegio Metropolitano del Sur Floridablanca-	Departamento de Mercadeo	Convenio	1	22-09-12	22-10-12	4	Socialización del SITM	1	100%	4	4	<p>* Convenio No 157 del 22 de Octubre de 2012. Por medio de este convenio un total de 50 estudiantes de los grados Décimo y Undécimo realizaron su trabajo social en las estaciones del SITM; estos jóvenes cumplieron labores de informadores y socialización de temas de cultura ciudadana y normas de urbanidad.</p> <p>* Como apoyo a su trabajo, realizaban entrega de material publicitario, donde el usuario encuentra información de las rutas, puntos de recarga y demás temas de interés del SITM. Actualmente 10 estudiantes de este grupo se encuentran realizando labores de prácticas comerciales, donde socializan en instituciones educativas y realizan trabajo de oficina.</p>	
	20. Convenio Colegio Técnico Microempresaria I El Carmen	Departamento de Mercadeo	Convenio	1	22-09-12	31-12-13	66	Socialización del SITM	1	100%	66	66	<p>* Por medio de este convenio un total de 40 estudiantes del grado Noveno realizaron su trabajo social en las estaciones del SITM; estos jóvenes cumplieron labores de informadores y socialización de temas de cultura ciudadana y normas de urbanidad.</p> <p>* Como apoyo a su trabajo, realizaban entrega del periódico institucional, donde el usuario encuentra información de las rutas, puntos de recarga y demás temas de interés del SITM.</p> <p>* Se firma el acta de inicio el 8 de Abril de 2013, dando inicio al convenio interadministrativo No 100, con una vigencia hasta el 8 de Abril del 2018; el cual permite que 50 estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º de la institución sirvan como informadores y guías dentro de las 17 estaciones del SITM.</p> <p>* Dentro de las labores que desempeñan los estudiantes están el acompañamiento en las campañas de pedagogía social, ya sea en toma de barrios, centros comerciales, plazas de mercado, colegios, y demás actividades que vinculen la socialización del SITM.</p>	







Implementación de la fase II				01-01-13	30-12-14	104	22	92%	95	95	104	<p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se adelantó por parte del Ministerio de Transporte una consultoría con la empresa SIGMA GESTION DE PROYECTOS S.A.S., para definir el esquema operacional que operaría en el Norte de Bucaramanga de manera temprana, es decir, sin contar con la infraestructura de la Estación de Cábecera.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>* En mayo de 2015, Metrolinea contrató con la firma SIGMA GESTION DE PROYECTOS S.A.S., la Consultoría No. 068 de 2015, cuyo objeto es: REESTRUCTURACION DEL ESQUEMA OPERACIONAL ACTUAL DEL SITM - METROLINEA CON LA INCORPORACION DE LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA PARA LA OPERACION DEL SITM METROLINEA EN EL NORTE DE BUCARAMANGA. Con el resultado de las consultorías contratadas por el Ministerio de Transporte y Metrolinea con la firma SIGMA, la Junta Directiva y la Gerencia de Metrolinea evaluarán y tomarán la determinación del inicio de manera temprana en la zona Norte de Bucaramanga.</p> <p><b>Diciembre 15 de 2015</b></p> <p>Metrolinea desde el inicio de la operacionestaba trabajando sobre los diseños de las rutas realizadas por la UIS en el año 2007 y ratificados en el año 2011, sin embargo la consultoría adelantada por el Ministerio de Transporte en el año 2014 y entregada en febrero de 2015 define que el esquema operacional del sistema para la operación del Norte se debe ajustar a los trazados de las actuales rutas convencionales que operan en el sector, adicionalmente la consultoría contratada por Metrolinea en el año 2015 y entregada a la Junta Directiva en el mes de septiembre de 2015 plantea el esquema operacional de rutas en el norte tomando como base los mismos orígenes de las rutas de transporte convencional existentes a la fecha y utilizando la infraestructura del SITM, lo que significa que para mejorar las condiciones de transporte público al sector norte de B/ga se debe modificar el esquema operativo definido inicialmente por la UIS para el Norte de B/ga. En ese mismo orden de ideas y teniendo el crecimiento operacional en el municipio de Girón se debe realizar un estudio en la vigencia del 2016 para ajustar el esquema operacional para este municipio.</p>
------------------------------	--	--	--	----------	----------	-----	----	-----	----	----	-----	--



<p>2. Estudio y diseño de las rutas troncales, troncales y alimentadoras para la fase III y IV con sus respectivos estudios de demanda y programación.</p>	<p>Dirección de Planeación</p>	<p>Rutas</p>	<p>24</p>												<p>* Teniendo como base los estudios de la UIS se ajustará el pedido de flota con las respectivas rutas.</p> <p>* Teniendo como base los estudios de la UIS, las actualizaciones y otros estudios contratados por la Entidad, se definió el esquema operacional para la fase III y IV, el cual incluye una modificación a la manera cómo se presta hoy el servicio.</p> <p>* En el momento de concretar este pedido de flota, teniendo en cuenta las condiciones contractuales no alcanzará el parque automotor del transporte convencional para que los operadores cumplan el compromiso de disminución de la sobre oferta, lo que ocasionaría que el 34% de la demanda que debe ser prestada por el transporte convencional no tendría parque automotor para prestarlo. En consideración, se está mirando la posibilidad de que el STTM llegue al 100% de cobertura, situación que se puede dar por dos caminos: El primero, implementar un SITP y el segundo llevar el STTM al 100%.</p> <p>Las dos opciones necesitan que buses del sistema convencional presten el servicio para el transporte masivo.</p> <p>* Dentro del acompañamiento adelantado por parte del ministerio de transporte a la evolución de la implementación del sistema en las fases faltantes se determino en el mes de febrero del 2014, igual manera se ratifico en la Junta Directiva realizada el día 27 de marzo del presente año, adelantar una consultoria por parte del ministerio de Transporte para revisar el esquema operacional y determinar la mejor alternativa para el ingreso del sistema al norte de Bucaramanga.</p> <p>* Estudios que en estos momentos ya fueron definidos por el Ministerio de Transporte, de igual forma siempre han existido los estudios de la Universidad de Santander, se busca adaptarlos a la realidad del Sistema.</p>
--	--------------------------------	--------------	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



		3. Exigir a los operadores cumplir con el pedido de flota requerida para la entrada de operación de las fases III y IV.	Dirección de Planeación	Buses	250	01-07-13	01-06-14	48	Flota disponible para operar las fases III y IV del SITM.	200	80%	38	38	48	<p>* Con base en los estudios se hará el respectivo pedido de la flota.</p> <p>* Con la definición de las rutas ya se tiene un pedido, pero hay que definir primero si el SITM llega al 100% o hay implementación del SITP.</p> <p>* No se ha definido la implementación del SITP.</p> <p>* Dentro del seguimiento adelantado por el ministerio de transporte y teniendo como insumo el resultado del estudio planteado por este para redefinir el esquema de operación para el norte de Bucaramanga se procedera a realizar el respectivo de flota operativa faltante.</p> <p>* Dependie de los resultados del estudio definido por el Ministerio de Transporte. El cual esta relacionado con el esquema operacional que de debe implementar en el Norte de B/GA.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>Como resultado del estudio del Ministerio de Transporte se realizara la solicitud de flota para el sector Norte de la ciudad de B/ga.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>* De acuerdo con el resultado de los dos estudios contratados con SIGMA para el inicio de operación temprana del SITM - Metrolínea en el Norte de Bucaramanga, solo se requiere flota de tipología alimentador que debe ser provista por los operadores de transporte utilizando vehículos provenientes del transporte convencional debidamente acondicionados con equipos a bordo y vinculados a las operadoras del SITM.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Por recomendación de la Junta Directiva del Ente Gestor en Febrero del 2015 de solicitó al Ente Gestor realizar una evaluación del actual esquema operacional del Sistema para determinar si soportará la demanda adicional proveniente de la operación del Norte de B/ga, este estudio fue controlado por el Ente Gestor en el mes de Abril y fue entregado en el mes de Septiembre a la fecha no se ha generado ninguan acción entre el Ente Gestor y los Operadores para definir el inicio de Operación y el pedido de la Flota.</p>
Construcción del Parque Estación	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	11-12-12	14-06-13	26	26	Contrato	1	100%	26	26	26	<p>* Se adjudicó la licitación pública.</p>
UIS	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	05-08-12	14-08-14	106	106	Obra	1	100%	106	106	106	<p>* Se encuentra en ejecución - Ver anexo observaciones.</p>
	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	28-11-12	11-03-13	15	15	Contrato	1	100%	15	15	15	<p>* Se suscribió contrato No 83 (11 marzo/2013) objeto: CONSTRUCCIÓN PUENTE METALICO RINCÓN DE GIRÓN. Contratista: CONSORCIO PUENTE RINCÓN DE GIRÓN 2013- CLAUDIA JULIANA ORDOÑEZ ARDILA. Valor contrato: \$2.276.430.085.</p> <p>* Esta obra se encuentra en su etapa de terminación, se amplió plazo debido a que la Empresa Electricidora debía realizar el traslado de los postes de luz.</p> <p>Ver cuadro anexo con la información detallada del contrato y la interventoría.</p> <p>* Esta obra se encuentra terminada.</p> <p>Ver cuadro anexo con la información detallada del contrato y la interventoría.</p>



Construcción del Puente peatonal Rincón de Girón	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Contrato	1	07-05-13	03-09-13	17	Contrato	1	100%	17	17	17	* AVANCE: Etapa de pre construcción (1) Levantamiento de actas de veindad. (2) Preparación y presentación del Plan de Manejo de Tráfico ante la Dirección de Tránsito del Municipio de Girón. Este plan ya fue aprobado. (3) Preparación y presentación del Plan de Manejo Ambiental ante Metrolinea. Se encuentra en trámite. (4) Replanteo y revisión de los planos técnicos del Proyecto. Se encontró un desfase en las medidas del puente, se procedió a revisar y corregir. De igual manera se solicitó a la U.S. diseñadora del Proyecto, la entrega de planos de detalles pendientes. (5) Reunión de socialización con los funcionarios de la Alcaldía de Girón. (6) Reuniones de coordinación técnica del Proyecto entre la Interventoría y la firma Contratista. Fecha de iniciación: 7 de Mayo. Pazo: 120 días. * Finalizada la construcción. * Esta obra se encuentra terminada. Ver cuadro anexo con la información detallada del contrato y la interventoría.
	1. Etapa de precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	01-07-13	16-09-13	11	Contrato	0	50%	6	6	11	* Nos encontramos adelantando diseños. * NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015. <b>Febrero 27 de 2015</b> * Se encuentra en etapa de elaboración de Estudios definitivos y de factibilidad. Ver pag. 3 - 4 y 53 del Informe Anexo de Ejecución de Infraestructura del periodo 07/10/2013 al 16/02/2015 elaborado por la Dirección de Infraestructura. <b>Agosto 19 de 2015</b> Se realizó contratación para el diseño de la Estación y el Puente de la Ciudadela Real de Minas, el cual se firmo en el mes de Junio. (Contrato de Consultoría No. 109 de 24/06/2015). <b>Diciembre de 2015</b> El día 30 de Noviembre de 2015, se recibió el estudio contratado mediante consultoría N° 109 de 24/06/2015.
Construcción de la Estación Ciudadela Real de Minas	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-10-13	31-01-14	17	Obra	0	0%	0	0	17	* Para la construcción de la obra está pendiente la autorización de contratación por parte de la Junta Directiva al Gerente. * Pendiente la contratación de la obra. * NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015. <b>Febrero 27 de 2015</b> * NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015. LA Construcción de la obra depende de la terminación de los diseños. <b>Diciembre de 2015</b> El 30 de Noviembre de 2015, se recibieron los estudios contratados. Sin embargo, por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramación de vigerencias ordenada por el Gobierno Nacional, está obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecución del Plan en el año 2021.



Construcción del Puente Peatonal Ciudadela Real de Minas	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	01-07-13	16-09-13	11	Contrato	0	50%	6	6	11	<p>* Nos encontramos adelantando diseños.</p> <p><b>* NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015.</b></p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se encuentra en etapa de elaboración de Estudios definitivos y de factibilidad. Ver pag.3 - 4 y 53 del Informe Anexo de Ejecución de Infraestructura del periodo 07/10/2013 al 16/02/2015 elaborado por la Dirección de Infraestructura.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Se realizó contratación para el diseño de la Estación y el Puente de la Ciudadela Real de Minas, el cual se firmó en el mes de Junio (Contrato de Consultoría No. 109 de 24/06/2015).</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>El día 30 de Noviembre de 2015, se recibió el estudio contratado mediante consultoría N° 109 de 24/06/2015.</p>
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-10-13	28-02-14	21	Obra	0	0%	0	0	21	<p>* Para la construcción de la obra está pendiente la autorización de contratación por parte de la Junta Directiva al Gerente.</p> <p>* Pendiente la contratación de la obra.</p> <p><b>* NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015.</b></p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015. La Construcción de la obra depende de la terminación de los diseños.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>El día 30 de Noviembre de 2015, se recibió el estudio contratado mediante consultoría N° 109 de 24/06/2015. Si bien es cierto, en cumplimiento de una observación del Ministerio de Transporte, Metrolinea S.A. conserva en su Plan de Adquisiciones la obra CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL, ésta fue concebida única y exclusivamente como complemento indispensable para el funcionamiento de la Estación.</p> <p>En razón a que ya no se construirá la Estación, la Administración de Metrolinea S.A., deberá considerar la viabilidad de la construcción de este puente.</p>



Construcción Estaciones puerta derecha																					
1.	Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	22-02-13	30-05-13	14	Contrato	1	100%	14	14	14	14							
2.	Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	15-06-13	14-11-13	22	Obra	1	100%	22	22	22	22							
<p>* Los diseños, especificaciones, presupuesto, estudios previos y pliegos de la licitación se encuentran listos.</p> <p>* Nos encontramos adelantando trámite precontractual -</p> <p>* Nos encontramos adelantando trámite precontractual - Ver anexo observaciones</p> <p>* SE ENCUENTRA CONTRATADA UNA PARTE POR \$1.218 MILLONES. ACTA DE INICIO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se suscribió el contrato No. 157 de 26/08/2014 con el CONCURSIO ESTACIONES CTTM la ejecución de la obra y la Interventoría mediante el contrato No. 162 del 28/08/2014 con FREY SAUL GRIMALDOS MURALLAS. Ver anexo No. 6 del Informe de Gestión de la Oficina de Infraestructura del periodo Octubre 07 de 2013 al 16 de febrero de 2015.</p> <p>* ACTA DE INICIO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014. Hoy se encuentran instaladas las banderas y están en la instalación de las estaciones.</p> <p>* El martes 7 de Mayo/2013 la Junta concedió autorización al gerente para suscribir el contrato. La Secretaría General debe expedir un extracto de Junta para iniciar el proceso contractual.</p> <p>* Pendiente la Contratación de la Obra. Ver anexo observaciones.</p> <p>* SE ENCUENTRA CONTRATADA UNA PARTE POR \$1.218 MILLONES. ACTA DE INICIO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se suscribió el contrato No. 157 de 26/08/2014 con el CONCURSIO ESTACIONES CTTM la ejecución de la obra y la Interventoría mediante el contrato No. 162 del 28/08/2014 con FREY SAUL GRIMALDOS MURALLAS. Ver anexo No. 5 del Informe de Gestión de la Oficina de Infraestructura del periodo Octubre 07 de 2013 al 16 de febrero de 2015.</p> <p>* ACTA DE INICIO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014. Hoy se encuentran instaladas las banderas y están en la instalación de las estaciones.</p>																					



Presupuesto  
Asignado en la  
Estructura

Construcción Rampa Puente Peatonal Provenza	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	01-07-13	16-09-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	<p>* Nos encontramos adelantando diseños</p> <p>* Pendiente la definición exacta de su cronograma de ejecución.</p> <p>* CUENTA CON DISEÑOS, ESTAMOS ADELANTANDO LA ETAPA PRECONTRACTUAL QUEDA CONTRATADA ESTE AÑO.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se cuenta con los diseños, se tiene proyectado abrir el proceso de licitación en la presente vigencia. Ver pag.3 - 4 y 53 del Informe Anexo de Ejecución de Infraestructura del periodo 07/10/2013 al 16/02/2015 elaborado por la Dirección de Infraestructura.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Surto el tramite de revision tecnica ante la UMUS (Ministerio de Transporte), fue aprobado en Junta Directiva. La publicación de la licitación esta prevista para el 21/08/2015</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Se suscribió contrato N° 116 de 2015 (3 de noviembre) cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PEATONALES DE ACCESO A LAS ESTACIONES LA ISLA Y PROVENZA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO. Acta de inicio: 12 de Noviembre de 2015. Plazo de ejecución 3,5 meses.</p>
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-10-13	31-12-13	13	Obra	1	100%	13	13	13	<p>* Una vez se encuentren listos los diseños daremos inicio al proceso contractual.</p> <p>* Pendiente la contratación de la Obra. Ver Cuadro anexo.</p> <p>* CUENTA CON DISEÑOS, ESTAMOS ADELANTANDO LA ETAPA PRECONTRACTUAL QUEDA CONTRATADA ESTE AÑO.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se cuenta con los diseños, se tiene proyectado abrir el proceso de licitación en la presente vigencia. Ver pag.3 - 4 y 53 del Informe Anexo de Ejecución de Infraestructura del periodo 07/10/2013 al 16/02/2015 elaborado por la Dirección de Infraestructura.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Se suscribió contrato N° 116 de 2015 (3 de noviembre) cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PEATONALES DE ACCESO A LAS ESTACIONES LA ISLA Y PROVENZA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO. Acta de inicio: 12 de Noviembre de 2015. Plazo de ejecución 3,5 meses.</p>



Construcción Rampa Puente Peatonal La Isla	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesoría Jurídica	Contrato	1	01-07-13	16-09-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	<p>* Nos encontramos adelantando diseños.</p> <p>* Pendiente la definición exacta de su cronograma de ejecución. Ver Cuadro anexo.</p> <p>* CUENTA CON DISEÑOS, ESTAMOS ADELANTANDO LA ETAPA PRECONTRACTUAL QUEDA CONTRATADA ESTE AÑO.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>Se cuenta con los diseños, se tiene proyectado abrir el proceso de licitación en la presente vigencia. Ver pag.3 - 4 y 53 del Informe Anexo de Ejecución de Infraestructura del periodo 07/10/2013 al 16/02/2015 elaborado por la Dirección de Infraestructura.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Surto el trámite de revisión técnica ante la UMUS (Ministerio de Transporte), fue aprobado en Junta Directiva. La publicación de la licitación esta prevista para el 21/08/2015</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Se suscribió contrato N° 116 de 2015 (3 de noviembre) cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE RAMPAS PEATONALES DE ACCESO A LAS ESTACIONES LA ISLA Y PROVENZA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO. Acta de inicio: 12 de Noviembre de 2015. Plazo de ejecución 3,5 meses.</p>
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-10-13	31-12-13	13	Obra	1	100%	13	13	13	<p>* Una vez se encuentren listos los diseños daremos inicio al proceso contractual.</p> <p>* Pendiente la contratación de la Obra. Ver Cuadro anexo.</p> <p>* CUENTA CON DISEÑOS, ESTAMOS ADELANTANDO LA ETAPA PRECONTRACTUAL QUEDA CONTRATADA ESTE AÑO.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se cuenta con los diseños, se tiene proyectado abrir el proceso de licitación en la presente vigencia. Ver pag.3 - 4 y 53 del Informe Anexo de Ejecución de Infraestructura del periodo 07/10/2013 al 16/02/2015 elaborado por la Dirección de Infraestructura.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Se suscribió contrato N° 116 de 2015 (3 de noviembre) cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE RAMPAS PEATONALES DE ACCESO A LAS ESTACIONES LA ISLA Y PROVENZA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO. Acta de inicio: 12 de Noviembre de 2015. Plazo de ejecución 3,5 meses.</p>







Construcción Estación Puerta Derecha Cristo Rey	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	01-05-14	04-07-14	9	Contrato	0	0%	0	0	9	<p>* Nos encontramos adelantando diseños.</p> <p>* ESTA OBRA QUEDARÁ PENDIENTE DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS DIRECCIONES DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES REFERENTES A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ESTACIÓN UIS.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Sigue pendiente. En el mes de Abril se pone en funcionamiento la Estación del Parque Estación UIS, la Dirección de Planeación y Operaciones definirán y se construye o no de acuerdo a las observaciones planteadas.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Por decisión del Ministerio de Hacienda y la UMUS los aportes de las vigencias 2013 y 2014 para Metrolinea de acuerdo al convenio de cofinanciación y según CONPES 3833 del 23/06/2015 fueron aplazados para los años 2018 - 2019 y 2020 por un total de \$ 45,000 millones, razón por la cual las obras planeadas a partir del año 2016 debieron ser aplazadas hasta el año 2018.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>El 30 de Noviembre de 2015, se recibieron los estudios contratados. Sin embargo, por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramación de vigencias ordenada por el Gobierno Nacional, esta obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecución del Plan en el año 2021.</p>
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-08-14	30-11-14	17	Obra	0	0%	0	0	17	<p>* Esta obra quedará pendiente de acuerdo a las observaciones presentadas por las direcciones de planeación y operaciones referentes a la puesta en funcionamiento del Parque Estación UIS.</p> <p>* Pendiente la contratación de la Obra. Ver Cuadro anexo.</p> <p>* ESTA OBRA QUEDARÁ PENDIENTE DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS DIRECCIONES DE PLANEACIÓN Y OPERACIONES REFERENTES A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ESTACIÓN UIS.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>** Sigue pendiente. En el mes de Abril se pone en funcionamiento la Estación del Parque Estación UIS, la Dirección de Planeación y Operaciones definirán y se construye o no de acuerdo a las observaciones planteadas.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>El 30 de Noviembre de 2015, se recibieron los estudios contratados. Sin embargo, por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramación de vigencias ordenada por el Gobierno Nacional, esta obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecución del Plan en el año 2021.</p>



Construcción Adecuación Estación de Transferencia Tampama Piedecuesta	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	22-02-13	30-05-13	14	Contrato	1	100%	14	14	14	* Los diseños, especificaciones, presupuesto, estudios previos y pliegos de la licitación se encuentran listos. * Se encuentra en ejecución. Ver anexo.
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	15-06-13	14-11-13	22	Obra	1	100%	22	22	22	* El martes 7 de Mayo/2013 la Junta concedió autorización al gerente para suscribir el contrato. La Secretaría General debe expedir un extracto de Junta para iniciar el proceso contractual. * Se encuentra en ejecución. * Se encuentra en ejecución - Ver anexo observaciones.
Construcción de Paradas de Bus en el tramo Carahveral Piedecuesta	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	22-02-13	30-05-13	14	Contrato	1	100%	14	14	14	* Los diseños, especificaciones, presupuesto, estudios previos y pliegos de la licitación se encuentran listos. * Se encuentra en ejecución. Ver anexo
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	15-06-13	14-11-13	22	Obra	1	100%	22	22	22	* El martes 7 de Mayo/2013 la Junta concedió autorización al gerente para suscribir el contrato. La Secretaría General debe expedir un extracto de Junta para iniciar el proceso contractual. * Se encuentra en ejecución - Ver anexo observaciones.
Construcción Obras de Señalización Horizontal y Vertical en los carriles del STTM	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	22-02-13	30-05-13	14	Contrato	1	100%	14	14	14	* El martes 7 de Mayo/2013 la Junta concedió autorización al gerente para suscribir el contrato. La Secretaría General debe expedir un extracto de Junta para iniciar el proceso contractual. * En ejecución.
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	15-06-13	14-11-13	22	Obra	1	100%	22	22	22	* Se encuentra terminada y en trámite de liquidación - Ver anexo observaciones



<p>Construcción Estaciones Troncal carrera 15 Sector comprendido entre la Virgen y la avenida Quebrada Seca</p>														
1.	Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	02-05-14	04-07-14	9	Contrato	0	0%	0	0	9	<p>* Pendiente de contratar diseños. * Esta obra depende de la construcción del portal del norte. No se dispone aún de cronograma. * Se encuentra pendiente. * ESTA OBRA QUEDARÁ PENDIENTE DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS DIRECCIONES DE PLANEACION Y OPERACIONES REFERENTES A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ESTACION UIS Y LA CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL NORTE. <b>Febrero 27 de 2015</b> * Sigue pendiente. En el mes de Abril se pone en funcionamiento la Estacion del Parque Estacion UIS, la Direccion de Planeacion y Operaciones definan y se construye o no de acuerdo a las observaciones planteadas. <b>Agosto 19 de 2015</b> Por decision del Ministerio de Hacienda y la UMUS los aportes de las vigencias 2013 y 2014 para Metrolinea de acuerdo al convenio de cofinanciaci3n y segun CONPES 3833 del 23/06/2015 fueron aplazados para los años 2018 - 2019 y 2020 por un total del \$ 45.000 millones, razon por la cual las obras planeadas a partir del año 2016 debieron ser aplazadas hasta el año 2018. <b>Diciembre de 2015</b> Por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramaci3n de vigencias ordenada por el Gobierno Nacional, está obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecuci3n del Plan en el año 2021.</p>
2.	Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-08-14	30-04-15	39	Obra	0	0%	0	0	39	<p>* Esta obra está pendiente de contratar diseños, para proceder a contratar obra. * Esta obra depende de la construcción del portal del norte. No se dispone aún de cronograma. * Esta obra quedará pendiente de acuerdo a las observaciones presentadas por las direcciones de planeación y operaciones referentes a la puesta en funcionamiento del Parque Estación UIS y la construcción del Portal del Norte. * Se encuentra pendiente.. Ver anexos. * ESTÁ OBRA QUEDARÁ PENDIENTE DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS DIRECCIONES DE PLANEACION Y OPERACIONES REFERENTES A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ESTACION UIS Y LA CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL NORTE. <b>Febrero 27 de 2015</b> * Sigue pendiente. En el mes de Abril se pone en funcionamiento la Estacion del Parque Estacion UIS, la Direccion de Planeacion y Operaciones definan y se construye o no de acuerdo a las observaciones planteadas. <b>Diciembre de 2015</b> Por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramaci3n de vigencias ordenada por el Gobierno Nacional, está obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecuci3n del Plan en el año 2021.</p>
1.	Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	08-04-13	28-06-13	12	Contrato	1	100%	12	12	12	<p>* Los diseños, especificaciones, presupuesto, estudios previos y pliegos de la licitaci3n se encuentran listos. * Obra adjudicada en elaboraci3n y firma de contrato.</p>



<p>Construcción del acceso a la Ciudadela Real de Minas por la carrera 17 hasta la calle 61</p>	<p>2. Construcción de la obra</p>	<p>Dirección Técnica de Infraestructura</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>01-08-13</p>	<p>31-07-14</p>	<p>52</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>52</p>	<p>52</p>	<p>52</p>	<p>52</p>	<p>* El martes 7 de Mayo/2013 la Junta concedió autorización al gerente para suscribir el contrato. La Secretaría General debe expedir un extracto de Junta para iniciar el proceso contractual.          * Obra adjudicada en elaboración y firma de contrato.          * Esta obra inicio el día 21 DE Enero DE 2014.          Diciembre de 2015, esta obra fue ejecutada y recibida a satisfacción el día 18 de Mayo de 2015. A la fecha se encuentra liquidada.</p>
<p>Construcción Sobrecarpeta Carril Exclusivo Piedecuesta *</p>	<p>1. Etapa precontractual</p>	<p>Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>01-07-13</p>	<p>16-09-13</p>	<p>11</p>	<p>Obra</p>	<p>11</p>	<p>100%</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>* El martes 7 de Mayo/2013 la Junta concedió autorización al gerente para suscribir el contrato. La Secretaría General debe expedir un extracto de Junta para iniciar el proceso contractual.          * Pendiente la definición exacta de su cronograma de ejecución en espera de algunas definiciones referente a la adjudicación de la nueva concesión por parte de INVIAS.          * Pendiente la definición exacta de su cronograma de ejecución en espera de algunas definiciones referente a la adjudicación de la nueva concesión por parte de INVIAS.          * Pendiente la definición exacta de su cronograma de ejecución en espera de algunas definiciones referente a la adjudicación de la nueva concesión por parte de INVIAS.          * SE ENCUENTRA CONTRATADA, TRAMITE DE APROBACIÓN DE PMT. INICIA EL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014. }</p>
<p>Construcción Adecuación de Rutas Alimentadoras Bucaramanga</p>	<p>2. Construcción de la obra</p>	<p>Dirección Técnica de Infraestructura</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>01-10-13</p>	<p>28-02-14</p>	<p>21</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>21</p>	<p>21</p>	<p>21</p>	<p>21</p>	<p>* Pendiente la contratación de la obra ver anexos.          * SE ENCUENTRA CONTRATADA, TRAMITE DE APROBACIÓN DE PMT. INICIA EL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014. }</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Febrero 27 de 2015          * Se Adjudicó el Contrato de Obra No. 156 de 2014 UNION TEMPORAL ESTACIONES 2014 Ver anexo No. 7 Pag 24 del Informe de Gestion de la Oficina de Infraestructura del periodo Octubre 07 de 2013 al 16 de febrero de 2015.          Diciembre de 2015. Obra ejecutada a satisfacción, recibida y liquidada.</p>
<p>Construcción Adecuación de Rutas Alimentadoras Bucaramanga</p>	<p>1. Etapa precontractual</p>	<p>Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>07-12-12</p>	<p>22-02-13</p>	<p>11</p>	<p>Obra</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>* Contrato N° 64 (22 febrero 2013) Objeto: "RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA POR DONDE CIRCULARAN LAS RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE METROLINEA S.A.". Contratista: UT RUTAS ALIMENTADORAS DE BUCARAMANGA. Representante Legal: Sandra Ines Landazabal. Valor Contrato: \$3.910.516.380.          * Se encuentra terminada y en trámite de liquidación.</p>



Construcción Adecuación de Rutas alimentadoras Floridablanca	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-04-13	31-07-13	17	Obra	1	100%	17	17	17	* Acta de Iniciación: 8 ABRIL DE 2013. Fecha terminación: 8 de Agosto 2013. Avance: 11.58%. * Se encuentra terminada y en trámite de liquidación. Diciembre de 2015. Esta obra se encuentra liquidada.
	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	07-12-12	22-02-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	* Contrato N° 66 (22 febrero 2013) Objeto del contrato: "RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA POR DONDE CIRCULARAN LAS RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE METROLINER S.A.". Contratista: ASFALTART S.A. Representante Legal: María Elizabeth Rios Durán. Valor contrato: \$3.154.023.333. * Se encuentra terminada y en trámite de liquidación. Ver anexo. Diciembre de 2015. Esta obra se encuentra liquidada.
Construcción Adecuación de Rutas alimentadoras Girón	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-04-13	31-07-13	17	Obra	1	100%	17	17	17	* Acta de Iniciación: 3 ABRIL DE 2013. Fecha terminación: 2 de Agosto 2013. Avance: 34%. * Se encuentra terminada y en trámite de liquidación. Ver anexo. Diciembre de 2015. Obra liquidada.
	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	07-12-12	22-02-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	* Contrato N° 065 (22 febrero 2013) Objeto del Contrato: "RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA POR DONDE CIRCULARAN LAS RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL MUNICIPIO DE GIRON EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE METROLINER S.A.". Contratista: UT RUTAS ALIMENTADORAS DE GIRON. Representante Legal: Sandra Inés Landazabal. Valor: \$2.398.371.390. * Se encuentra terminada y en trámite de liquidación. Ver anexo observaciones. Diciembre de 2015. Obra liquidada.



Construcción Adecuación de Rutas alimentadoras Piedecuesta	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	07-12-12	22-02-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	* Contrato N° 67 (22 febrero 2013) Objeto del contrato: "RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA MALLA URBANA POR DONDE CIRCULABAN LAS RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE METROPOLITANA S.A.," Contratista: CONSORCIO METROPOLITANO PIEDECUESTA. Representante Legal: Johany Alberto Ramirez Otero. Valor: \$3.154.668.660.
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-04-13	31-07-13	17	Obra	1	100%	17	17	17	* Acta de Iniciación: 11 de Abril de 2013. Fecha de Terminación: 21 Agosto 2013. Avance: sin medición a la fecha. * Se encuentra terminada y en trámite de liquidación. Ver anexo observaciones. Diciembre de 2015. Obra liquidada.
Construcción Redes de sematización retornos Florida- Piedecuesta	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	21-12-12	01-02-13	6	Contrato	1	100%	6	6	6	* Contrato N° 57 (1 febrero 2013). Objeto del contrato: OBRAS DE IMPLEMENTACION E INSTALACION DE SEMAFOROS PARA CUATRO RETORNOS LOCALIZADOS EN EL CORREDOR VIAL FLORIDABLANCA - PIEDECUESTA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO PARA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SITM. Contratista: EME INGENIERIA S.A. Representante Legal: Gonzalo Jalmes Muñoz. Valor del contrato: \$1.623.163.999. * Se encuentra terminada y liquidada. Ver anexo observaciones.
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-03-13	30-06-13	17	Obra	1	100%	17	17	17	* Acta de iniciación: 15 febrero 2013. Fecha de terminación: 14 mayo 2013. Avance 95%. * Se encuentra terminada y liquidada. Ver anexo observaciones. * Se encuentra terminada y liquidada. Ver anexo observaciones.



Construcción retorno operacional Girón	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	01-07-13	15-09-13	11	Contrato	0	33%	4	4	11	<p>* Nos encontramos en etapa de adquisición del terreno.</p> <p>* Contamos con los diseños - Nos encontramos en adquisición de Predios - Ver anexo observaciones.</p> <p>* <b>CONTAMOS CON LOS DISEÑOS - NOS ENCONTRAMOS EN ADQUISICIÓN DE PREDIOS - VER ANEXO OBSERVACIONES.</b></p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* La Dirección técnica de Infraestructura cuenta con la totalidad de los diseños, pero no puede actuar hasta que se defina por parte de las Oficinas Jurídica y de Planeación de Metrolinea S.A., tienen a cargo la definición tanto de la adquisición del predio como de la viabilidad del Proyecto.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Por decisión del Ministerio de Hacienda y la UNIVUS los aportes de las vigencias 2013 y 2014 para Metrolinea de acuerdo al convenio de cofinanciación y según CONPES 3833 del 23/06/2015 fueron aplazados para los años 2018 - 2019 y 2020 por un total de \$ 45.000 millones, razón por la cual las obras planeadas a partir del año 2016 debieron ser aplazadas hasta el año 2018.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramación de vigencias ordenada por el Gobierno Nacional, está obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecución del Plan en el año 2021.</p>
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-10-13	28-02-14	21	Obra	0	0%	0	0	21	<p>* Una vez se termine el proceso contractual, procedemos a la contratación de diseños y posterior contratación de la obra.</p> <p>* Contamos con los diseños - Nos encontramos en adquisición de Predios - Ver anexo observaciones.</p> <p>* <b>CONTAMOS CON LOS DISEÑOS - NOS ENCONTRAMOS EN ADQUISICIÓN DE PREDIOS - VER ANEXO OBSERVACIONES.</b></p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* La Dirección técnica de Infraestructura cuenta con la totalidad de los diseños, pero no puede actuar hasta que se defina por parte de las Oficinas Jurídica y de Planeación de Metrolinea S.A., tienen a cargo la definición tanto de la adquisición del predio como de la viabilidad del Proyecto.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>Por decisión del Ministerio de Hacienda y la UNIVUS los aportes de las vigencias 2013 y 2014 para Metrolinea de acuerdo al convenio de cofinanciación y según CONPES 3833 del 23/06/2015 fueron aplazados para los años 2018 - 2019 y 2020 por un total de \$ 45.000 millones, razón por la cual las obras planeadas a partir del año 2016 debieron ser aplazadas hasta el año 2018.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Por instrucciones de la Gerencia de Metrolinea S.A., debido a la reprogramación de vigencias ordenada por el Gobierno Nacional, está obra fue eliminada del Plan de Adquisiciones de Metrolinea S.A., únicamente podrá ser programada en caso de que exista un saldo en la ejecución del Plan en el año 2021.</p>
	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	13-12-12	30-01-13	7	Contrato	1	100%	7	7	7	<p>* Estamos en etapa de revisión y ajuste de los diseños.</p> <p>* Fueron recibidos en su totalidad los diseños del Portal de Girón, la próxima semana se recibirán diseños del Portal del Norte.</p>



Revisión y Ajustes a los Diseños de las estaciones de Cabeceza	2. Entrega de Diseños	Dirección Técnica de Infraestructura	Diseños	3	01-02-13	31-07-13	26	Diseños	3	100%	26	26	26	26	* Revisión de diseños en ejecución. * Fueron recibidos en su totalidad los diseños del Portal de Girón, la próxima semana se recibirán diseños del Portal del Norte * Fueron recibidos en su totalidad los diseños del Portal de Girón, estamos recibiendo los diseños del Portal del Norte. Diciembre de 2015. Contrato ejecutado, finalizado y liquidado.
	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica de Infraestructura Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	02-07-13	30-09-13	13	Contrato	1	100%	13	13	13	* Estamos en etapa de revisión y ajuste de los diseños. * Estamos pendientes de la entrega definitiva de los diseños. Nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO objeción. * Contrato en ejecución. Ver anexos. Diciembre de 2015. El contrato de revisión, complementación y ajuste a los diseños se encuentra finalizado y liquidado.	
Construcción Estación de Cabeceza (Portal del Norte)	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-11-13	30-04-15	78	Obra	1	100%	78	78	78	* Una vez se encuentren listos los diseños daremos inicio al proceso contractual. * Estamos pendientes de la entrega definitiva de los diseños. Nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO objeción. * Nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO objeción. * Contrato en ejecución. Ver anexos.	



Construcción Estación de Cabeera (Piedecuesta)	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	02-09-13	15-11-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	* Estamos en etapa de revisión y ajuste de los diseños.  * Estamos pendientes de la entrega definitiva de los diseños. Nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO objeción.  *Se encuentra pendiente. Ver anexos.  * NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE LA EJECUCIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2015.  <b>Febrero 27 de 2015</b> * La Gerencia de Metrolinea S.A., presentó ante la Junta Directiva que se efectuó el 16 de Octubre de 2014, la autorización para contratar y la autorización para comprometer vigencias futuras, para el REDISEÑO, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DE PIEDECUESTA Y DISEÑO NUEVO DEL INTERCAMBIADOR A LA ALTURA DE LA AUTOPISTA BUCARAMANGA – BOGOTÁ EN EL CRUCE DEL ACCESO A LA VÍA GUATIGUARÁ PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO, con un valor de \$ 1.562.114.000,00.  El 30 de diciembre de 2014 se suscribió el contrato N° 185 de 2014, con acta de iniciación de 28 de Enero de 2015.  Diciembre 1 de 2015. El proyecto cuenta con diseños, la licencia de construcción se encuentra en trámite de aprobación en Planeación Municipal de Piedecuesta.
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-12-13	30-11-14	52	Obra	1	100%	52	52	52	* Estamos pendientes de la entrega definitiva de los diseños. Nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO objeción.  * Pendiente la definición exacta de su cronograma de ejecución.  *Se encuentra pendiente. Ver anexos.  * NOS ENCONTRAMOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN DE DISEÑOS, DEBIDO A QUE La Gerencia de Metrolinea S.A., presentó ante la Junta Directiva que se efectuó el 16 de Octubre de 2014, la autorización para contratar y la autorización para comprometer vigencias futuras, para el REDISEÑO, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DE PIEDECUESTA Y DISEÑO NUEVO DEL INTERCAMBIADOR A LA ALTURA DE LA AUTOPISTA BUCARAMANGA – BOGOTÁ EN EL CRUCE DEL ACCESO A LA VÍA GUATIGUARÁ PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO, con un valor de \$ 1.562.114.000,00.  El 30 de diciembre de 2014 se suscribió el contrato N° 185 de 2014, con acta de iniciación de 28 de Enero de 2015.  <b>Diciembre 1 de 2015.</b> El proyecto cuenta con diseños, la licencia de construcción se encuentra en trámite de aprobación en Planeación Municipal de Piedecuesta. Una vez expedida la Licencia de Construcción, se debe surtir el trámite de viabilidad técnica ante el Ministerio de Transporte, preparación de pliegos de condiciones para la obra e interventoría, solicitud de concepto de No objeción ante el Banco Mundial y trámites de contratación tanto de la obra como de la interventoría.



Construcción Estación de Cabeceera (Giron)	1. Etapa precontractual	Dirección Técnica Oficina Asesora Jurídica	Contrato	1	01-08-13	15-10-13	11	Contrato	1	100%	11	11	11	11	<p>* Estamos en etapa de revisión y ajuste de los diseños.</p> <p>* Fueron recibidos los diseños definitivos, nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO OBJECCION.</p> <p><b>Diciembre de 2015.</b> El contrato de diseños se recibió a satisfacción y se encuentra liquidado.</p>
	2. Construcción de la obra	Dirección Técnica de Infraestructura	Obra	1	01-11-13	31-10-14	52	Obra	0	99%	51	51	52	<p>* Una vez se encuentren listos los diseños daremos inicio al proceso contractual.</p> <p>* Fueron recibidos los diseños definitivos, nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO OBJECCION.</p> <p>* Nos encontramos en trámites paralelos de licencia de construcción, pliegos banco mundial y solicitud de concepto de NO OBJECCION.</p> <p>* Pendiente la ejecución del contrato de consultoría. Ver anexo.</p> <p>* NOS ENCONTRAMOS EN TRÁMITES PARALELOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCION, PLEGOS BANCO MUNDIAL Y SOLICITUD DE CONCEPTO DE NO OBJECCION.</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Cuenta con Diseños Definitivos: Urbanístico, Vial y Geométrico, Arquitectónico, Estructural, Hidráulico, Sanitario, Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Manejo de Tráfico. Licencia de Construcción aprobada por el Municipio de Giron, Viabilidad del Ministerio de Transporte y No objeción expedido por el Banco Mundial. Desde el día 3 de febrero de 2015 se encuentra publicada la licitación. Se recibirán ofertas el 20 de marzo de 2015.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>El día 6/08/2015 se recibió por parte del Banco Mundial la No objeción a la adjudicación al informe de evaluación de la LPT-001-2015 para la construcción del Portal de Giron dando paso a la firma del contrato a más tardar el 21/08/2015</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>El contrato de obra se encuentra suscrito y en etapa de legalización.</p>	
Reestructuración de Rutas	1. Solicitar copias de los actos administrativos de las nuevas rutas al AMB de la fase II.	Área Metropolitana de Bucaramanga (Alcalda de Bucaramanga)	Resoluciones	5	12	01-07-12	31-12-12	26	Actos de reestructuración de rutas	12	100%	26	26	26	<p>* El Área Metropolitana reestructuró todas las rutas de las doce (12) empresas del transporte colectivo del Área Metropolitana mediante las siguientes resoluciones: 000465 COOTRAGAS, 000466 UNITRANSA, 000467 TRANSCOLOMBIA, 000468 ORIENTAL, 000469 METROPOLITANA, 000470 SAN JUAN, 000471 COTRANDER, 000472 VILLA, 000473 LUSTANIA, 000474 PIEDECUESTA, 000475 GIRON, 000476 RESOLUCION MANSIVO, y mediante las siguientes resoluciones modificatorias: 000941 GIRON 4/12/2012, 000842 SAN JUAN 5/12/2012, 000847 UNITRANSA, COTRANDER, TRANSCOLOMBIA, 000855 ORIENTAL 11/12/2012.</p> <p>* Durante este proceso de concertación Metrolinesa S.A. siempre acompañó al Área Metropolitana de Bucaramanga en el diseño de las rutas complementarias cuidando en romper los anillos que las rutas del transporte complementario hacían (Rutas circulares). Revisando los orígenes y destino de las rutas.</p>



N/A	2. Solicitar informes sobre los operativos desarrollados en el Área Metropolitana	Dirección de Planeación	Informes	4	01-07-12	01-12-12	22	Informes presentados por las Autoridades de Tránsito y Transporte del Área Metropolitana	4	100%	22	22	22	22	* Solicitar los respectivos informes a las diferentes Autoridades de Tránsito y Transporte del Área Metropolitana. * Se anexa aparte del informe de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre la evolución mes a mes de los años 2011 al 2013 de las infracciones contempladas en la ley 769, 3366 y 1383 de los años 2012 y 2013
Solicitar copia de los convenios realizados por parte del Área Metropolitana con las cuatro direcciones de tránsito para el control al transporte informal	3. Realizar operativos en el Área Metropolitana con el fin de controlar estos medios de transporte llegales. *	Área Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Floridablanca, Dirección de Tránsito de Piedecuesta, Dirección de Tránsito de Girón.	Actas Administrativas	4	01-07-12	31-12-12	26	N/A	4	100%	26	26	26	26	* Mediante convenios realizados por el Área Metropolitana de Bucaramanga se determinaron los siguientes: (1) Convenio Interadministrativo N° 00045 del 12 de Junio de 2012, suscrito con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. (2) Convenio Interadministrativo N° 00057 del 12 de Julio de 2012 suscrito con la Dirección de Tránsito de Piedecuesta. (3) Convenio Interadministrativo N° 000078 del 28 de Agosto de 2012 suscrito con la Dirección de Tránsito de Floridablanca. *
Optimización de a la oferta y frecuencias de operación	1. Seguimiento a la oferta y demanda del SITM	Dirección de Operaciones,	Informes Trimestrales	4	01-07-12	31-12-13	78	N/A	4	100%	78	78	78	78	* Metrolinea ajusta las tablas o frecuencias de despacho dependiendo de la demanda, siendo en las horas pico la frecuencia máxima posible mientras en horas valles y días festivos se ajustan de acuerdo a la necesidad para no generar un déficit para el proyecto. * El área de operaciones se encarga de realizar el seguimiento tanto en campo como por intermedio de los medios tecnológicos de todas las rutas que se implementan en el SITM, velando por el cumplimiento de las frecuencias, itinerarios y tiempos de despacho de los autobuses. En campo esta labor se realiza por intermedio del personal auxiliar de plataforma y supervisores, que se encuentran ubicados en los diferentes puntos de despacho y en puntos estratégicos, y finalmente estas funciones son complementadas por los técnicos de centro de control, quienes cuentan con la plataforma Similinea, CCTV y los dispositivos tecnológicos para realizar el control de los despachos, novedades del sistema y ubicación en tiempo real de los buses. Este control y supervisión se realiza sobre las tablas de frecuencia establecidas para cada ruta, procurando que se cumplan a cabalidad. * Desde el año 2013 y a la fecha se han venido realizando ajustes de tablas o frecuencias en el software SPA ( Sistema de Planeación y Analisis ), de igual manera se elaboraron cuadros de resumen los cuales se anexan.

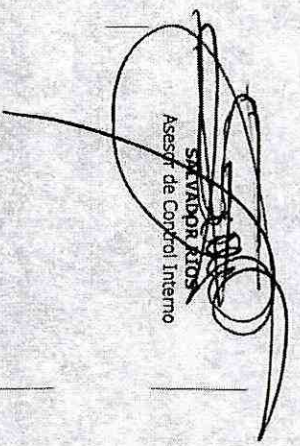


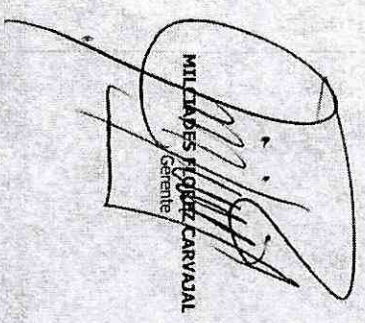
so del l de rte a los ptos	Puesta en marcha de la fase II, III y IV	1. Seguimiento a la operaci3n del servicio de la fase II, III y IV del SITM	Direcci3n de Planeaci3n, Direcci3n de Operaci3n	Informes	3	09-07-12 *	30-07-14	107	Inicio de operaciones fase II, III y IV	1	50%	54	54	107	<p>* Desde el pasado 9 de Julio de 2012 se di3 inicio a la operaci3n en su totalidad hacia el Municipio de Piedecuesta.</p> <p>* METROLIN3EA S.A. se encuentra actualmente operando en la fase II</p> <p>* El 3rea de Operaciones, en conjunto con el 3rea de Planeaci3n, han propuesto una serie de cambios operacionales en algunas rutas del SITM, propuesta que actualmente se encuentra en etapa de an3lisis por funcionarios del 3rea Metropolitana de Bucaramanga -AMB- para su correspondiente autorizaci3n. Estos cambios operacionales buscan brindar un mejor servicio en varios puntos del sistema y dar una mayor cobertura dentro del 3rea metropolitana.</p> <p>* Dentro del acompa1amiento adelantado por parte del ministerio de transporte a la evolucion de la implementaci3n del sistema en las fases faltantes se determin3 en el mes de febrero del 2014, igual manera se ratific3 en la Junta Directiva realizada el d3a 27 de marzo del presente a1o, adelantar una consultoria por parte del ministerio de Transporte para revisar el esquema operacional y determinar la mejor alternativa para el ingreso del sistema al norte de Bucaramanga.</p> <p>* En el Municipio de Gir3n se cuenta con el lote para la construcci3n del Portal, condici3n absoluta para la entrada en operaci3n en dicho municipio, lo cual esta contemplado para el a1o 2015. Inmediatamente se cuente con la infraestructura se proceder3 a analizar los resultados presentados en el estudio UIS 2007 con respecto a la Operaci3n (Rutas, Cobertura).</p> <p><b>Febrero 27 de 2015</b></p> <p>* Se inici3 el proceso licitatorio para la construcci3n de la Estaci3n de Cabezera del municipio de Gir3n, adicionalmente se esta a la espera de la No objecci3n por parte del Banco Mundial del proyecto de la Estaci3n de Cabezera del Norte.</p> <p><b>Agosto 19 de 2015</b></p> <p>* Teniendo como base los resultados de los estudios contratados por el Ministerio de Transporte y por Metrolinea S.A., con la firma SIGMA, se definen condiciones para la entrada de manera temprana en el Norte de Bucaramanga, sin contar con la infraestructura de la Estaci3n de Cabezera en el Norte.</p> <p>* El Portal de Gir3n se encuentra en etapa de publicaci3n de la adjudicaci3n de la licitaci3n, con lo cual se dar3 inicio a la construcci3n de esta infraestructura con un cronograma de obra de 18 meses. Iniciada formalmente la obra, se proceder3 al an3lisis de los estudios de la UIS 2007 para definir el Esquema Operacional en este municipio.</p> <p>* Los requisitos a los dise1os de la Estaci3n de Cabezera en el Norte de Bucaramanga se encuentran en etapa de revisi3n y de tr3mite de No objecci3n por parte del Ministerio de Transporte y del Banco Mundial.</p> <p><b>Diciembre de 2015</b></p> <p>Por recomendaci3n de la Junta Directiva del Ente Gestor en febrero del 2015 de Solicito al Ente Gestor realizar una evaluaci3n del actual esquema operacional del Sistema para determinar si soportar3 la demanda adicional proveniente de la operaci3n del Norte de B3ga, este estudio fue contratado por el Ente Gestor en el mes de Abril y fue entregado en el mes de Septiembre a la fecha no se ha generado ningun acci3n entre el Ente Gestor y los Operadores para definir el inicio de Operaci3n y el pedido de la flota.</p>
--	--	---	--	----------	---	---------------	----------	-----	---	---	-----	----	----	-----	--



Actos trativos redes lar el tema e 1 al área politana	Carri para Metrolnea S.A.	1. Expedición del Acto Administrativo (Resolución)	Dirección de Tránsito de Bucararamanga	Resolución	1	12-07-12	31-12-12	25	N/A	1	100%	25	25	25	* Mediante la Resolución N° 479 del 19 de Septiembre de 2012 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, reestablecer el uso del carril exclusivo para los vehículos que atienden las rutas del SITM, del tramo vial Carrera 15 entre Avenida Quebrada Seca y Calle 45 en sus dos calzadas todos sus carriles con sentidos de circulación Norte-Sur y Sur-Norte, y sobre el corredor vial Diagonal 15 Autopista Bucaramanga-Floridablanca, entre la Calle 45 y el puente de provenza en sentido de circulación Norte-Sur y Sur-Norte.
---	------------------------------------	--	--	------------	---	----------	----------	----	-----	---	------	----	----	----	---

quier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: salvador.rios@metrolnea.gov.co

  
**SALVADOR RIOS**  
 Asesor de Control Interno

  
**MILCAMPES RIOS CARVAJAL**  
 Gerente